



Competitividad Regional y Desarrollo Industrial

Estrategia de fortalecimiento del estado de Guerrero en la integración norteamericana mediante el T-MEC, sinergia con la Unión Europea y formación de talento STEAM en asociación con universidades de la República Popular China

Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero



Junio 2026

CRÉDITOS INSTITUCIONALES Y DIRECCIÓN TÉCNICA

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Mtra. Evelyn Salgado Pineda

Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero

CONSEJO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE GUERRERO

C.P. Carlos Alvarez Reyes

Presidente del Consejo de Políticas Públicas
Coordinación General del Proyecto "Misión Guerrero"

Desarrollo, diseño estratégico, investigación analítica y articulación técnica de la iniciativa "Misión Guerrero: Competitividad Regional y Desarrollo Industrial"

LCI. Jose Pablo Alcaraz Suastegui

Coordinador General de Política Comercial y Geopolítica Global

Lic. Alejandro Blanco Perez

Coordinador de Análisis Geopolítico y Marco Jurídico Internacional

EQUIPO TÉCNICO Y COLABORADORES

Coordinación Análisis Jurídico

Lic. Jose Juan Cisneros Ríos — *Especialista en Derecho*

D.R. © Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, México, Junio de 2026.

Se autoriza la reproducción parcial o total de los contenidos de este documento citando debidamente la autoría de los coordinadores y la institución de origen.

Índice

Resumen Ejecutivo	4
I. Contexto Geopolítico y el Posicionamiento Estratégico de Guerrero	6
II. Marco Macroeconómico y Comercial de Referencia	9
III. Ventajas Competitivas y Activos Estratégicos de Guerrero	11
IV. El Dilema Geopolítico y la Dificultad Diplomática China-México bajo el T-MEC	13
V. Ruta Estratégica de Cooperación Académica, Científica y Tecnológica (STEAM) con Provincias de la República Popular China	16
VI. Ruta Estratégica de Integración con la Unión Europea	22
VII. Arquitectura Jurídica Dual del Acuerdo Global Modernizado y Compromisos Subnacionales	28
VIII. Blindaje Legal Transpacífico ante el Artículo 32.10 del T-MEC	30
IX. Portafolio de ejemplos de Inversión Estratégica y Articulación Triangular	32
X. Plan de Acción e Implementación Institucional	34
Glosario	40
Bibliografía	44

Resumen Ejecutivo

El Estado de Guerrero ante la reconfiguración del orden mundial: de receptor de apoyos, a socio estratégico del Pacífico Sur

El Estado de Guerrero se proyecta de forma estratégica ante la reconfiguración del orden mundial multipolar, transitando de un rol histórico asistencialista a consolidarse como un socio logístico, tecnológico y productivo del Pacífico Sur. Este plan rector articula el blindaje ante la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)¹, el aprovechamiento del Acuerdo Global Modernizado (AGM) con la Unión Europea y el desarrollo científico bajo el modelo educativo STEAM² en cooperación con instituciones de la República Popular China. Todo lo anterior, fundamentado en bases estadísticas oficiales y un robusto diseño de certidumbre jurídica.

El Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero presenta la iniciativa **“Misión Guerrero”**, que tiene por objetivo diseñar e implementar una serie de estrategias integrales para la *inserción económica internacional de Guerrero*, basada en tres objetivos simultáneos:

- 1) *Consolidar* a Guerrero como plataforma logística y productiva del T-MEC, y el El Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)³ en el Pacífico Sur;
- 2) *Acceder* a los instrumentos financieros y comerciales del Acuerdo Global Modernizado (AGM)⁴ entre México y la Unión Europea, y
- 3) *Desarrollar* el talento STEAM local mediante cooperación científica con instituciones académicas de la República Popular China, *estrictamente circunscrita al ámbito educativo* y blindada jurídicamente para acatar las disposiciones del

¹ Es el acuerdo comercial internacional que regula el comercio de bienes y servicios entre estos tres países de América del Norte. Tiene por objeto eliminar barreras arancelarias (impuestos a la importación/exportación) y facilitar el flujo de mercancías y servicios en la región.

² Modelo educativo que integra cinco disciplinas clave para resolver problemas reales mediante el pensamiento crítico y la creatividad: Science (Ciencia), Technology (Tecnología), Engineering (Ingeniería), Arts (Artes) y Mathematics (Matemáticas).

A diferencia de la educación tradicional compartimentada, este enfoque busca que los estudiantes no solo consuman conocimiento, sino que lo utilicen para diseñar soluciones originales e innovadoras.

³ Es un megatratado de libre comercio que une a 12 países de Asia-Pacífico, América y Europa.

Representa aproximadamente el 15% del PIB global y facilita el comercio eliminando aranceles, estandarizando reglas de comercio digital, propiedad intelectual y compras públicas.

⁴ Tratado internacional integral firmado el 22 de mayo de 2026 que actualiza el acuerdo del año 2000. Regula la relación bilateral mediante tres pilares fundamentales: diálogo político, cooperación, y un renovado marco económico-comercial que liberaliza el sector agroalimentario, amplía el acceso a compras públicas subcentrales e incorpora estándares de comercio digital y desarrollo sostenible.

Artículo 32.10 del T-MEC.

Se identifican cinco activos estratégicos de Guerrero que permitirán la exitosa implementación de la estrategia propuesta:

- 1) *Posición logística:* dos puertos de acceso al pacífico, la conexión del Municipio de La Unión con el eje portuario de Lázaro Cárdenas de Michoacán, y el Puerto de Acapulco, como accesos directos a la Cuenca del Pacífico;
- 2) *Minerales críticos:* Existencia de yacimientos de “tierras raras” como el Neodimio (Nd), Praseodimio (Pr) , Cobre (Cu) y Titanio (Ti), insumos indispensables para la transición energética global, y con inversión minera activa en extracción de Oro (Au) de más de \$780 MDD;
- 3) *Liderazgo productivo agroindustrial:*
 - Primer lugar nacional en copra y coco;
 - Segundo en mango, y
 - producción exportable de ajonjolí, cacao y mezcal.
- 4) *Potencial renovable:* irradiación solar de 6.25 kWh/m²/día y potencial eólico superior a 600 W/m² en regiones Norte y Montaña,
- 5) *Incentivos:* Estímulos fiscales federales contemplados en el Plan México y estatales de 25-80% por hasta cinco años bajo la Ley De Fomento Economico, Inversión Y Desarrollo Del Estado De Guerrero Número 487.
- 6) *Capital Humano y Talento Joven:* La vitalidad demográfica de la juventud guerrerense, articulada a través de programas propuestos como '*Habilidades Guerrero*⁵ y la red de Hubs STEAM, como motores de innovación y la garantía para la ejecución exitosa de los proyectos estratégicos del estado, asegurando la transición hacia una economía de alto valor agregado, soberanía tecnológica y liderazgo local en el escenario global.

A continuación se detallan las *rutras de cooperación* que resultan indispensables para la infraestructura y comunicación entre regiones:

⁵ Inspirado en el modelo de éxito de SkillsUSA, este proyecto busca establecer una plataforma competitiva de alcance municipal, regional y estatal, con el propósito de evaluar, reconocer e impulsar el talento de jóvenes que cursan bachilleratos técnicos y de aprendices independientes.

La finalidad es crear un nuevo estándar de excelencia en la formación para el trabajo, alineando las habilidades de la fuerza laboral con las demandas reales de los sectores productivos de Guerrero y fomentando una cultura de liderazgo y competitividad.

- 1) *Ruta Norte*: Integración productiva en cadenas de valor del T-MEC con reglas de origen estrictas y transformación sustancial verificada;
- 2) *Ruta Europa*:
 - Acceso preferencial agroalimentario;
 - Financiamiento del Banco Europeo de Inversiones (BEI) vía Global Gateway, y
 - Compras públicas bajo el Acuerdo Global Modernizado (AGM)
- 3) *Ruta Asia-Pacífico*: Diplomacia científica STEAM con China y acceso a mercados del CPTPP sin comprometer el T-MEC.

Se identifican tres hitos que medirán el desarrollo y éxito de la estrategia propuesta, con un horizonte de dos años:

- 1) *Adecuación normativa*: Armonización de la Ley Número 230 De Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación De Servicios Y Administración De Bienes Muebles E Inmuebles Del Estado De Guerrero con el capítulo de Compras Públicas Subnacionales del AGM;
- 2) *Activación de Hubs STEAM*: Tres nodos regionales operativos con criterios de inclusión indígena y gobernanza tripartita, y
- 3) *Primer lote de becas de movilidad académica*: Primeros 100 jóvenes guerrerenses en programas STEAM en instituciones asiáticas y europeas de primer nivel.

Capítulo I

Contexto Geopolítico Global y el Posicionamiento Estratégico de Guerrero

El escenario internacional del siglo XXI experimenta una profunda reconfiguración estructural caracterizada por la transición hacia un orden multipolar y la reorganización de las cadenas globales de suministro, fenómeno conocido como *Nearshoring 2.0*.

La conducción de la política exterior y comercial bajo el liderazgo de la Presidenta Claudia Sheinbaum ha sido determinante para dotar de una orientación estratégica a las negociaciones de México en el nuevo orden económico global. Bajo su dirección, el Estado ha trascendido la gestión técnica de tratados para consolidar una *visión de soberanía económica y tecnológica, estableciendo una postura de equilibrio pragmático*.

Esta dirección estratégica plasmada en el “Plan México” no sólo guía las negociaciones

internacionales ante el escenario de fragmentación global, sino que proporciona el marco de certidumbre necesario para que entidades como Guerrero alineen sus activos productivos con los intereses nacionales de fortalecimiento industrial y resiliencia en las cadenas de suministro.

El Secretario de Economía del Gobierno de México, Marcelo Ebrard⁶, explica que la agenda comercial de la administración del presidente estadounidense Donald Trump se encuentra condicionada principalmente por los conflictos globales vigentes. El *cierre del Estrecho de Ormuz* por parte de Irán ha provocado afectaciones críticas al comercio global y presiones inflacionarias estimadas en 23-24% en combustibles para EE.UU., restringiendo los márgenes de maniobra política de Washington en vísperas de sus procesos electorales domésticos. Esta dispersión de prioridades atomiza la capacidad de ejercer presión económica unilateral absoluta sobre socios clave de América del Norte como México, creando una ventana estratégica favorable para la negociación.

En este contexto, la concurrencia entre la *Revisión Conjunta Formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)* prevista para julio de 2026, junto con la firma del *Acuerdo Global Modernizado (AGM)* con la Unión Europea, sitúa nuestro país en un punto de inflexión histórico. La relocalización de operaciones industriales exige que los gobiernos locales, junto a sus sectores productivos, diseñen estrategias de inserción basadas en la legalidad, la trazabilidad y la complementariedad económica.

Históricamente, el Estado de Guerrero ha sido percibido bajo una narrativa de vulnerabilidad y dependencia hacia el sector del turismo tradicional, arrastrando brechas socioeconómicas considerables. La presente iniciativa pretende romper de manera contundente con ese enfoque asistencialista, proponiendo una transición integral: elevar a Guerrero del estatus de receptor de apoyos, al de un *socio estratégico activo de la economía nacional y global*, consolidándose como un polo de desarrollo industrial en el Pacífico-Sur.

La visión estratégica plasmada en este documento es el resultado del liderazgo de la Gobernadora Evelyn Salgado Pineda, cuya administración guiada por el Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027 ha sentado las bases para la transformación estructural de la entidad. Bajo este marco rector, el Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero coadyuva diseñando proyectos que integran la innovación tecnológica, la sostenibilidad y la competitividad internacional, asegurando que *Guerrero trascienda su rol histórico para consolidarse como un nodo estratégico y resiliente en el nuevo orden económico global*.

Al mismo tiempo, Guerrero capitaliza una vasta y consolidada experiencia como referente

⁶Para ver más: [¿Nuevo orden comercial? Trump y la revisión del T-MEC: Hablemos con M...](#)

turístico internacional. Sus escenarios naturales de belleza inigualable, que abarcan desde las costas del Pacífico hasta las sierras y montañas, no solo representan un activo cultural y económico histórico, sino que constituyen una ventaja comparativa para atraer inversiones alineadas con estándares globales de sostenibilidad y turismo de alta gama, permitiendo que esta riqueza natural impulse el nuevo desarrollo económico sin sacrificar su patrimonio biocultural.

Con más de 500 kilómetros de litoral transpacífico y un vasto patrimonio mineral, agrícola y biocultural, integrado por las culturas Nahua, Mixteco, Tlapaneco, Amuzgo y Afromexicana, Guerrero se posiciona en una ventana crítica de oportunidad para articularse simultáneamente con el mercado norteamericano, así como integrarse a los bloques de Europa y Asia. En este sentido, las instituciones académicas de la República Popular China se constituyen como socios estratégicos fundamentales para el desarrollo científico y tecnológico del estado, permitiendo la formación de talento especializado bajo el modelo educativo STEAM y promoviendo un crecimiento incluyente, sostenible y de alto valor agregado.

La propuesta de posicionamiento estratégico de Guerrero reconoce abiertamente la heterogeneidad territorial del estado en materia de seguridad pública y establece un enfoque diferenciado basado en corredores de viabilidad operativa. Las regiones Centro, Costa Grande y Norte, donde se concentran los principales activos mineros, agroindustriales y logísticos descritos en este documento, mantienen condiciones de operación compatibles con estándares de inversión internacional, respaldadas por las iniciativas de seguridad territorial del Gobierno Federal en concurrencia con el Gobierno del Estado, y los compromisos del Plan Mexico.

El Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, en su carácter de órgano constitucional técnico y generador de políticas públicas para el desarrollo social de la entidad, propone que los protocolos de inversión incluyan mapas de viabilidad regional actualizados trimestralmente, elaborados en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y los organismos de inteligencia territorial, a fin de proveer a los inversionistas europeos y asiáticos de información verificada y diferenciada sobre las zonas de implementación propuestas.

Capítulo II

Marco Macroeconómico y Comercial de Referencia

América del Norte opera hoy en día como un sistema productivo profundamente integrado: el comercio bilateral en el último año de 2025 entre México y los Estados Unidos superó los 780,000 millones de dólares anuales. Sin embargo, la competitividad de la economía mexicana en el escenario global del siglo XXI exige una estrategia de diversificación inteligente que conecte de manera simultánea los flujos comerciales de la Cuenca del Pacífico y el mercado europeo.

De acuerdo con las últimas investigaciones publicadas por el *Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)*, el comercio bilateral entre México y la Unión Europea ha alcanzado una madurez histórica, superando los 88,200 millones de dólares anuales. La modernización del marco convencional proyecta un incremento sustancial en la captura de Inversión Extranjera Directa (IED), la cual registra un saldo acumulado superior a los 64,900 millones de dólares provenientes del bloque europeo.

El IMCO subraya que el éxito de la relocalización industrial (*Nearshoring*) en las regiones del Sur-Sureste del país no dependerá únicamente de las ventajas geográficas, sino de la capacidad de los gobiernos subnacionales para adoptar herramientas de facilitación comercial, tales como la digitalización aduanera, la reducción de costos de transacción y la simplificación de trámites a través de ventanillas únicas electrónicas homologadas con estándares internacionales.

Por otra parte, la inserción de México en el *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)* es una buena oportunidad para reconfigurar el mapa macroeconómico para el Estado de Guerrero. Este bloque comercial, que agrupa a 11 economías clave de la región Asia-Pacífico (incluyendo a Japón, Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Vietnam y Malasia) y que recientemente formalizó la adhesión del Reino Unido, representa un mercado de más de 500 millones de consumidores.

La vigencia del CPTPP le otorga a México un acceso preferencial a las economías con mayor dinamismo tecnológico y de manufactura avanzada del mundo, consolidando un marco institucional robusto que regula disciplinas de comercio electrónico, empresas propiedad del Estado, coherencia regulatoria y propiedad intelectual. Para Guerrero, este ecosistema macroeconómico se traduce en la oportunidad histórica de funcionar como la plataforma logística natural de entrada y salida de mercancías con alto valor agregado, conectando las cadenas de suministro asiáticas de componentes intermedios con los mercados finales de exportación en Europa y Norteamérica.

Los flujos oficiales de Inversión Extranjera Directa (IED) provenientes de la República Popular China hacia México, registraron el último año una desaceleración, explicada por la cautela geopolítica en la antesala de la Revisión Conjunta del T-MEC y la implementación de nuevos aranceles a naciones sin tratados comerciales.

Las cifras consolidadas de la Secretaría de Economía y de organismos de monitoreo comercial muestran el panorama de la inversión de China en el país en 2025:

- *Monto total captado:* China registró una inversión oficial de 530 millones de dólares (mdd).
- *Contracción anual:* Esta cifra representó una disminución del 25.35% en comparación con los 710 mdd captados el año previo.

Por otra parte, México ha transitado de una fase de *máxima vulnerabilidad* en 2025, bajo amenaza de aranceles unilaterales del 25% y presiones en política migratoria y el combate al tráfico de drogas, hacia una consolidación de fichas de negociación en 2026. El entramado comercial global hoy obliga a ponderar los costos inflacionarios que absorberían los propios consumidores norteamericanos de fracturarse la integración productiva con México. *La meta estratégica: reducir la incertidumbre, dar rumbo a intereses comunes y mitigar la dependencia externa de componentes de Asia.*

1) Ejes críticos que serán discutidos en la revisión del TMEC

- **Industria automotriz**

Evaluación de reglas de origen y Valor Contenido Real⁷ (VCR). Resguardar el ecosistema manufacturero de América del Norte frente a subsidios cruzados de terceros países.

- **Semiconductores y Alta Tecnología**

Consolidar la posición de México en la cadena de microprocesadores para mitigar la dependencia geopolítica del sudeste asiático.

- **Manufactura Avanzada**

Los inversionistas transnacionales están dispuestos a asimilar factores de riesgo si se mantiene certeza jurídica dentro de la zona de libre comercio. El núcleo del plan: *blindar los flujos de IED y establecer "los cómo" de una negociación pragmática y técnica que evite rupturas abruptas.*

Entre 2020 y 2025, México recibió más de 11,567 mdd de inversión china, concentrando el

⁷ Es el porcentaje mínimo de insumos y valor agregado que un producto debe tener originario de la región para calificar como "originario" y gozar de cero aranceles.

43% de dichos recursos en el sector automotriz y de autopartes.

Los últimos datos conocidos sobre la distribución de la inversión y los flujos comerciales de referencia para el diseño de políticas públicas atractivas y competitivas a nivel estatal:

Bloque Económico	Indicador Comercial e Inversión (Dólares USD) 2025	Sectores Estratégicos y Dinámica Regional
T-MEC (EE.UU. y Canadá)	<ol style="list-style-type: none"> Comercio trilateral > 1.6 billones; Exportaciones MX a EE.UU. ~534,874 millones. 	Integración automotriz avanzada, electrónica de consumo, aeroespacial, sector agroalimentario y servicios digitales.
Unión Europea	<ol style="list-style-type: none"> Comercio bilateral 88,200 mdd IED acumulada 64,900 mdd 	Manufactura automotriz, servicios financieros, energía limpia, desarrollo farmacéutico y agroindustrial premium.
República Popular China	<ol style="list-style-type: none"> Flujo captado en IED durante el periodo 2024-2025 3,568mdd. 	Manufactura ligera (980 MDD), Electromovilidad (750 MDD) y Telecomunicaciones e infraestructura digital (680 MDD).

Cifras comerciales e indicadores de IED obtenidos de la Secretaría de Economía (SE, DataMéxico) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), con corte definitivo al primer trimestre (Q1) de 2026. Los datos macroeconómicos presentados son de carácter preliminar y se encuentran sujetos a revisión institucional y técnica de cara al proceso de la Revisión Conjunta Formal del T-MEC programada para el 1 de julio de 2026.

Capítulo III

Ventajas Competitivas y Activos Estratégicos de Guerrero

La inserción de Guerrero en estas corrientes comerciales globales se sustenta en factores productivos locales de gran valor:

- **Posición Logística Transpacífica y Multimodal:** El Municipio guerrerense de La Unión en la región de la Costa Grande, dispone de espacio territorial se encuentra conectado con el ya saturado *eje portuario industrial de Lázaro Cárdenas⁸, Michoacán*, que cuenta con una infraestructura con 18 metros de calado capaz de recibir buques de 165,000 toneladas.

⁸ La relación de Guerrero con el puerto de Lázaro Cárdenas es de complementariedad logística estratégica: el estado provee la zona de generación de carga (minera, agroindustrial) y el corredor de conexión terrestre, mientras el puerto michoacano funge como punto de salida transpacífico, en un esquema de integración regional del Pacífico Sur que beneficia a ambas entidades y al Sistema Portuario Nacional.

Guerrero dispone además con el histórico *Puerto de Acapulco*, con un calado de aproximadamente 12 metros. Esta ubicación le puede permitir fungir como *nodo de enlace logístico directo* hacia los mercados asiáticos y conectarse de manera eficiente con el Sur-Sureste de México y con el Centro del país, reviviendo la antigua “Ruta de la Plata” y de la legendaria “Nao de China”.

- **Riqueza en Minería y Minerales Críticos:** El estado alberga el "Cinturón de Oro de Guerrero" en las regiones Centro y Norte, destacando la mina Media Luna (Torex Gold), con una inversión canadiense activa de \$600 MDD, y El Bermejil (Equinox Gold), con \$180 MDD. Más allá del Oro (Au) y la Plata (Ag), estudios prospectivos del Servicio Geológico Mexicano (SGM) e informes exploratorios corporativos han identificado la presencia de reservas y manifestaciones geológicas de Cobre (Cu), Titanio (Ti) y tierras raras como Neodimio (Nd) y Praseodimio (Pr), indispensables para la electromovilidad global.
 - Cabe precisar que dichos minerales críticos se encuentran actualmente en fase de potencial explorado y yacimientos identificados, más no en producción comercial masiva o a gran escala en el territorio estatal. Las proyecciones de procesamiento local se fundamentan en incentivar la inversión para la transición de estas reservas de la etapa exploratoria a la operativa.
- **Liderazgo Agroindustrial y Pesquero:** Guerrero ratifica su liderazgo agroindustrial al ostentar de forma persistente el primer lugar nacional en la producción de copra y coco. Asimismo, con datos oficiales consolidados por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), la entidad se posiciona firmemente en el segundo lugar nacional en la producción de mango, alcanzando un volumen histórico verificado de 384,152 toneladas [cifra oficial de cierre anual], manteniendo su competitividad de exportación en los mercados de América del Norte y proyectando su expansión hacia el bloque de la Unión Europea bajo los beneficios arancelarios del AGM.
- **Potencial de Energías Renovables:** Con niveles de irradiación solar de hasta 6.25 kWh/m²/día y un potencial eólico superior a los 600 W/m² en las regiones Norte y Montaña, la entidad posee los recursos naturales óptimos para alimentar procesos industriales con energía 100% limpia y sustentable.
- **Incentivos a la Inversión:** A través de la *Ley de Fomento Económico 487*, el estado de Guerrero y Municipios, ofrecen *reducciones fiscales de entre el 25% y el 80% en impuestos estatales y municipales por un periodo de hasta 5 años*, complementado con un estímulo adicional del 5% de descuento en el Impuesto

Sobre Nóminas para empresas que mantengan una planta laboral con al menos un 40% de empleo femenino formal, además de los estímulos fiscales federales a la Inversión Extranjera Directa contemplados en el “Plan México” y los Decretos de relocalización (nearshoring).

Capítulo IV

El Dilema Multipolar del T-MEC: Nacionalismo Económico, Sustitución de Importaciones y la Neutralidad Estratégica de Guerrero

4.1. La visión sistémica del T-MEC: Sustitución regional de importaciones y reducción de la dependencia asiática

De cara a la Revisión Conjunta del T-MEC, el paradigma del comercio global ha transitado de un *modelo de libre comercio tradicional hacia un nacionalismo económico fundamentado en la geopolítica*. En este nuevo escenario sistémico, el principal objetivo de los Estados Unidos es estructurar una visión común en Norteamérica para reducir drásticamente la dependencia de las cadenas de suministro asiáticas, transitando de un modelo tradicional de ensamblaje hacia un *modelo de sustitución de importaciones regional*⁹.

La estrategia nacional frente a la revisión del tratado busca garantizar que México mantenga la mejor posición competitiva relativa frente a otras economías exportadoras emergentes, como Vietnam o Taiwán, asegurando el acceso preferencial al mercado norteamericano. Dado que la imposición de aranceles estadounidenses responde cada vez más a criterios de alineación geopolítica frente a sus adversarios, resulta imperativo evitar esquemas que Washington interprete como triangulación.

Por ello, *la inserción de Guerrero en estas cadenas globales asume la responsabilidad de generar valor real*, demostrando que cualquier insumo no originario atraviesa por un proceso de manufactura avanzada y transformación sustancial local, fortaleciendo la competitividad de Norteamérica sin vulnerar las líneas rojas de la seguridad económica de la región.

4.2. China-México en el marco del T-MEC: El Dilema Geopolítico

El despliegue de una agenda económica internacional con China coloca a México en una posición de alta complejidad diplomática debido a sus compromisos estructurales e institucionales en América del Norte. La rivalidad estratégica entre Washington y Beijing

⁹ El secretario Marcelo Ebrard confirma que el paradigma del libre comercio tradicional ha terminado, dando paso a un "nacionalismo económico" dictado por la geopolítica.

En este nuevo escenario, el objetivo central entre México y Estados Unidos es estructurar una visión común de *"sustitución de importaciones regional"* para reducir drásticamente la dependencia de las cadenas de suministro asiáticas.

Para ver más, consulte [¿Nuevo orden comercial? Trump y la revisión del T-MEC: Hablemos con Marcel...](#)

repercute de manera directa en la política exterior y comercial mexicana, generando fricciones multilaterales que deben ser gestionadas con realismo y alta precisión jurídica:

1) La Restricción Formal del Artículo 32.10 del T-MEC

Conocida comúnmente como la "*cláusula de exclusión de economías de no mercado*", esta disposición prohíbe explícitamente a México, Estados Unidos o Canadá negociar o celebrar un Tratado de Libre Comercio con un país que no sea considerado una economía de mercado, estatus que EE.UU. aplica directamente a la República Popular China¹⁰.

El Decreto Promulgatorio del T-MEC de 29 de junio de 2020 establece en su capítulo 32.10¹¹ que:

“La suscripción por cualquiera de las Partes de un tratado de libre comercio con un país que no sea de mercado permitirá a las otras Partes terminar este Tratado, mediante una notificación previa de seis meses y reemplazar este Tratado con un tratado entre ellas (tratado bilateral)”.

2) Presiones por "Triangulación Comercial" y Medidas Arancelarias Reactivas

El gobierno de los Estados Unidos, durante el segundo mandato del Presidente Donald Trump, ha intensificado sus reclamos hacia México, señalando que mercancías originarias de China, enfatizando en materiales como el acero, aluminio, textiles y componentes electrónicos son exportados al mercado norteamericano bajo el amparo de las preferencias del T-MEC, mediante procesos mínimos de transformación¹².

Ante la inminencia de la Revisión del T-MEC de julio de 2026, México se ha visto obligado a implementar medidas correctivas severas, tales como la imposición de aranceles unilaterales de hasta el 50% a las importaciones provenientes de países con los que no se tienen tratados de libre comercio. Si bien esto busca alinearse con las exigencias de Washington para salvaguardar la relación regional, ha provocado un evidente enfriamiento y resentimiento diplomático por parte de Beijing, que ve

¹⁰ Fuente:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/395857/Articulo_32.10-TLC_con_un_pais_que_no_es_libre_mercado_CLEAN.pdf

¹¹ Fuente:

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465766/32ESPExcepcionesyDisposicionesGenerales.pdf>

¹² A pesar de los amagos de aranceles recíprocos bajo la Sección 301, el entramado comercial obliga a ponderar los costos inflacionarios que absorberán los consumidores norteamericanos de fracturarse la integración productiva con México. El objetivo central es plantear *soluciones trilaterales* que limiten el impacto del discurso político de campaña en las decisiones corporativas de largo plazo. Guerrero debe alinearse con esta estrategia nacional.

afectadas sus cadenas de suministro globales.

3) El Veto De Facto a las Inversiones en Sectores Sensibles (Electromovilidad y Redes 5G)

La proyectada expansión de conglomerados tecnológicos y automotrices de la República Popular China para instalar plantas automotrices e instaurar ecosistemas de electromovilidad y redes digitales en suelo mexicano ha activado mecanismos de vigilancia geopolítica en Washington. Esta coyuntura deriva de preocupaciones estructurales sobre la seguridad nacional, la opacidad en subsidios distorsionantes y la integridad en la gestión de flujos de datos transfronterizos.

Dicha realidad sitúa a la soberanía económica de México ante un *desafío estratégico*: restringir los capitales de Beijing implicaría desaprovechar un motor de transferencia científica vital para el desarrollo del Sur-Sureste, mientras que una apertura carente de blindaje jurídico compromete la estabilidad arancelaria y la viabilidad de las reglas de origen durante la Revisión Conjunta del T-MEC.

4) Estrategia de Equilibrio Soberano y Diplomacia Científica

Con el fin de atenuar las tensiones sistémicas entre las potencias globales, la hoja de ruta para el estado de Guerrero debe basarse en un esquema de *neutralidad estratégica* en materia de captación de capitales, limitando la interacción con la República Popular China estrictamente al ámbito del *desarrollo científico y la formación académica STEAM*.

Al segregar la vinculación con el ecosistema de Beijing de los procesos de manufactura industrial pesada, Guerrero desarticula cualquier narrativa proteccionista por parte de Washington fundamentada en la triangulación de insumos o subsidios estatales.

Este enfoque de soberanía económica privilegia la transferencia de conocimiento científico y tecnológico, programas de movilidad y especialización técnica para las nuevas generaciones, asegurando que el despliegue de los nodos logísticos locales opere en estricta observancia de los marcos regulatorios del T-MEC y el CPTPP.

Mediante la sinergia técnica con las instituciones líderes del bloque asiático, el estado de Guerrero desarrollará el *talento especializado* necesario para liderar procesos de transformación local, satisfaciendo simultáneamente los criterios de sostenibilidad del Acuerdo Global Modernizado y las normativas de contenido regional de América del Norte.

Capítulo V

5.1. Ruta Estratégica de Cooperación Académica, Científica y Tecnológica (STEAM) con Universidades de la República Popular China

Bajo un esquema riguroso de diplomacia científica y transferencia de conocimiento que respete los marcos normativos del T-MEC como se expuso en el Capítulo anterior, la vinculación con las instituciones académicas de la República Popular China se enfocará exclusivamente en potenciar el capital humano de Guerrero a través del modelo educativo STEAM mediante las siguientes propuestas:

5.1.1. Programa Transpacífico de Becas Avanzadas y Movilidad Académica

En coordinación con instituciones educativas y centros de investigación asiáticos de primer nivel, el Consejo de Políticas Públicas propone al Ejecutivo Estatal gestionar, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la creación de un *fondo de becas de excelencia* para estudiantes y docentes de las universidades públicas del estado de Guerrero.

Este programa priorizará la movilidad hacia la cuenca del Pacífico en áreas críticas como la inteligencia artificial aplicada, la ingeniería en semiconductores, el desarrollo de software y la biotecnología agrícola. *El objetivo es retornar ese talento científico para fortalecer las capacidades locales y la competitividad territorial del estado.*

El Programa Transpacífico de Becas Avanzadas y Movilidad Académica establecerá criterios de selección con enfoque de equidad territorial que garanticen la participación activa de jóvenes provenientes de las comunidades indígenas del estado. A tal efecto, se reservará un mínimo del 40% de los beneficios del programa para estudiantes originarios de los pueblos Nahua, Mixteco (Na'savi), Tlapaneco (Me'phaa), Amuzgo y Afromexicano, con convocatorias en lengua materna, acompañamiento familiar durante el período de movilidad y compromiso de retorno comunitario como condición de elegibilidad.

La consolidación de México en la cadena de suministro de semiconductores es uno de los tres ejes críticos de negociación del T-MEC identificados por el equipo negociador de dicho tratado. Las becas guerrerenses de movilidad en Inteligencia Artificial (IA), robótica e ingeniería en semiconductores se alinean directamente con esta agenda nacional, convirtiendo el *capital humano formado en Guerrero en un activo del posicionamiento competitivo de México frente a EE.UU.*

Los Hubs STEAM que se establezcan en las regiones Montaña, Costa Chica y Tierra Caliente operarán en coordinación con las autoridades comunitarias y los sistemas

normativos internos de cada pueblo, incorporando saberes locales, en particular conocimientos sobre biodiversidad, gestión del agua y técnicas agrícolas tradicionales, como componentes curriculares reconocidos junto a los contenidos STEAM de frontera tecnológica.

Esta integración de saberes es consistente con los marcos de la UNESCO sobre educación intercultural y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 (Educación de Calidad) y 10 (Reducción de Desigualdades).

5.1.2. Especialización en la Cadena de Valor de Tierras Raras y Metalurgia Avanzada

Bajo un esquema de soberanía tecnológica, el Consejo de Políticas Públicas recomienda que el Ejecutivo Estatal, por conducto de la SRE, promueva *alianzas con el ecosistema de investigación especializado en la metalurgia de materiales críticos*.

Debido a que nuestro estado alberga yacimientos fundamentales de Neodimio (Nd) y Praseodimio (Pr), la ruta de movilidad académica priorizará la inserción de talento local en centros de vanguardia enfocados en la química de separación y el refinamiento industrial. Esta transferencia de *know-how* permitirá que *Guerrero evolucione del estatus de mero extractor al de un procesador de alto valor agregado*.

Al retornar este conocimiento de frontera, la entidad se consolidará como el único nodo nacional capaz de suministrar componentes refinados que satisfagan los criterios de transformación sustancial y reglas de origen del T-MEC y el Acuerdo Global Modernizado, asegurando un blindaje legal absoluto ante las tensiones del mercado global.

- **Soberanía Tecnológica de Vanguardia:** La entidad trasciende su rol histórico como simple poseedor de recursos para consolidarse como el gestor intelectual y operativo de sus propios procesos industriales.
- **Generación de Valor Agregado Real:** Esta estrategia desarticula los riesgos de triangulación comercial detallados anteriormente, garantizando que el procesamiento físico ocurra en territorio guerrerense bajo estándares científicos de frontera.
- **Captación de Inversión Estratégica:** Mediante la iniciativa *Global Gateway*¹³, los socios de la Unión Europea hallarán en Guerrero un suministrador confiable y certificado para la transición energética global.

¹³ Estrategia oficial de la Unión Europea (UE) lanzada a finales de 2021 para movilizar hasta 300,000 millones de euros en inversiones públicas y privadas entre 2021 y 2027. Su objetivo central es desarrollar infraestructuras sostenibles y de alta calidad en todo el mundo, fortaleciendo los lazos comerciales y políticos de la UE con regiones clave como América Latina, África, Asia y los Balcanes Occidentales.

- **Especialización en Nichos Tecnológicos:** Las becas de movilidad académica hacia instituciones en Asia deben priorizar el aprendizaje de la química de separación y la metalurgia avanzada de materiales críticos.
- **Transferencia de *Know-How* Crítico:** El propósito fundamental es que la juventud de las zonas mineras domine técnicas de refinamiento sofisticadas, permitiendo que el estado procese sus riquezas minerales con total autonomía técnica.

5.1.3. Certificaciones Globales y Competencias de Robótica de Alta Gama

Mediante la instrumentación del *Hub STEAM Guerrero*, se consolidarán vínculos estratégicos que permitan a las nuevas generaciones alcanzar certificaciones de validez global en mecatrónica, automatización y desarrollo de software. Se fomentará la integración de comitivas estatales en certámenes de innovación y hackatones dentro del ecosistema tecnológico asiático.

Esta hoja de ruta prioriza la transferencia de saberes técnicos hacia la juventud de zonas rurales y núcleos poblacionales de la Montaña, Tierra Caliente y Costa Chica, desarticulando las brechas de vulnerabilidad mediante un modelo de inclusión digital que democratiza el acceso al conocimiento de frontera.

5.1.4. Cátedras de Científicos Chinos y Estancias de Investigación de Campo

Mediante la instrumentación de un calendario anual de Cátedras Magistrales y Simposios de Vanguardia, el Consejo de Políticas Públicas propone instrumentar, en coordinación con las universidades públicas del estado y la SRE, un *calendario de cátedras magistrales en Guerrero*, permitiendo que especialistas de primer nivel compartan metodologías de frontera.

Esta hoja de ruta contempla el despliegue de estancias de investigación de campo conjuntas enfocadas en la descarbonización energética y la evolución del ecosistema *AgTech* guerrerense.

Bajo este esquema de soberanía tecnológica, *la vinculación se limita estrictamente a la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento del capital humano*, sin comprometer la propiedad de la infraestructura ni los derechos de explotación comercial de los activos estratégicos del estado.

5.1.5. Equipamiento Tecnológico de Laboratorios Escolares (Donaciones Científicas)

Bajo un esquema de *soberanía tecnológica* y mediante la instrumentación de donaciones científicas, se gestionará la inyección de equipamiento de vanguardia, kits de mecatrónica pedagógica y entornos virtuales de simulación industrial.

Este fortalecimiento de la infraestructura local busca democratizar el acceso al conocimiento de frontera en los *Hubs STEAM Guerrero*, asegurando que el despliegue del aprendizaje práctico opere bajo los estándares de gobernanza ética y seguridad de datos validados por el *Diálogo Digital México-UE*¹⁴ y los compromisos estructurales de América del Norte.

5.2. Desglose Temático de Transferencia Tecnológica y Científica

5.2.1. Programa de Movilidad Académica: Apertura de Ecosistemas de Vanguardia

Ante el déficit estructural de infraestructura avanzada para la investigación en semiconductores e Inteligencia Artificial en Guerrero, la vinculación científica con la República Popular China permite mitigar estas brechas mediante:

- **Inserción en Universidades de Élite (Tsinghua, Universidad Jiao Tong, Zhejiang):** Instrumentación de mecanismos de financiamiento bilateral a través del Consejo de Becas del Gobierno Chino (CSC), priorizando la especialización de la juventud guerrerense en disciplinas de manufactura avanzada.
- **Entrenamiento en Centros de I+D de Vanguardia:** Habilitación de estancias técnicas en las divisiones académicas de los líderes tecnológicos globales, facilitando el aprendizaje sobre redes de conectividad de nueva generación, sistemas de almacenamiento energético y ciberseguridad industrial.

5.2.2. Cátedras Magistrales e Inyección de Inteligencia Científica

Con el objetivo de fortalecer las capacidades de los cuadros académicos y sectores productivos de la entidad, se contempla la transferencia de saberes de frontera mediante:

- 1) **Misiones de Especialistas de la Academia de Ciencias de China (CAS):** Despliegue de investigadores de prestigio internacional para la impartición de seminarios avanzados enfocados en la descarbonización, biotecnología aplicada y

¹⁴ Representa el marco de cooperación estratégica enfocado en la adopción tecnológica, la regulación de mercados digitales y el despliegue de infraestructuras críticas. Este mecanismo ha recibido un impulso definitivo tras la firma del Acuerdo Global Modernizado (AGM) en mayo de 2026, consolidándose como uno de los motores principales de la agenda de inversiones de la estrategia *Global Gateway* en el país.

Su enfoque central es promover una transformación digital abierta, segura y con un fuerte acento en los derechos ciudadanos (un modelo "centrado en el ser humano"), sirviendo además como contrapeso a otros modelos de gobernanza tecnológica global.

gestión técnica del recurso hídrico.

- 2) Adopción de Entornos Virtuales y Licencias Educativas:** Gestión de donaciones de plataformas de simulación y créditos en infraestructuras de nube pedagógica, permitiendo el desarrollo de prototipos de software local sin las restricciones de costos de las licencias tradicionales.

5.2.3. Ecosistema AgTech y Gestión Hídrica: El Modelo de "Aldeas Digitales"

Capitalizando las experiencias exitosas de combate a la marginación rural mediante el uso intensivo de tecnología, se impulsará la modernización del campo guerrerense a través de:

- 1) Transferencia de Patentes Abiertas en Agricultura de Precisión:** Implementación de metodologías de monitoreo satelital y el uso científico de drones para la optimización de los rendimientos en cultivos estratégicos como mango, coco y ajonjolí.
- 2) Sistemas de Economía Circular Hídrica:** Adopción de diseños de ingeniería para plantas de tratamiento modulares y riego automatizado, orientados a ser fabricados y operados de forma autónoma por emprendedores locales.

5.2.4. Hub de Emprendimiento STEAM: Lecciones de Innovación Global

Inspirado en los procesos de aceleración tecnológica de Shenzhen, el estado de Guerrero facilitará a la juventud las herramientas necesarias para liderar la economía digital:

- 1) Metodologías de Prototipado en Hardware Abierto:** Integración de currículos escolares y donación de kits didácticos que agilicen la transición de conceptos abstractos a soluciones tecnológicas funcionales y escalables.
- 2) Capacitación en Comercio Electrónico y Logística Digital:** Formación especializada por expertos en mercados transfronterizos para que las *startups* guerrerenses logren posicionar sus productos y desarrollos de software directamente en los mercados globales.

5.3. Matriz Operativa de Implementación Institucional

Bajo el esquema de neutralidad estratégica, el vínculo con la República Popular China instrumenta una *diplomacia científica* que reconfigura los flujos de cooperación en favor de la soberanía tecnológica local. En este paradigma, el gigante asiático no se posiciona como un captador de activos estructurales, sino como un *facilitador global de*

conocimiento de frontera.

Mediante la inyección de inteligencia técnica y el despliegue de formación especializada para el talento STEAM, se habilita una aceleración en la competitividad regional de Guerrero. La hoja de ruta garantiza la emergencia de unidades productivas lideradas por cuadros locales, las cuales operan bajo el blindaje legal del T-MEC y consolidan la integración del estado en las cadenas de valor de América del Norte.

Eje Estratégico de Guerrero	Mecanismo de Cooperación China	Instrumentación y Blindaje Jurídico	Horizonte de Impacto Socioeconómico
Vanguardia en Alta Tecnología	Becas de movilidad académica avanzada en IA, robótica y ciencias aeroespaciales en centros de élite.	Acuerdos interinstitucionales directos entre dependencias educativas estatales y la representación científica de China.	Consolidación de cuadros científicos locales liderando la innovación y competitividad territorial del estado de Guerrero.
Revolución Agroindustrial (AgTech)	Cátedras magistrales en agricultura de precisión y transferencia de software de simulación climática predictiva.	Seminarios impartidos por investigadores de la Academia de Ciencias de China en universidades tecnológicas y politécnicas guerrerenses.	Evolución a modelos de producción y exportación eficientes mediante soberanía tecnológica propia.
Aceleración Emprendedora STEAM	Adopción de metodologías de incubación global y gestión de licencias pedagógicas de hardware abierto.	Mentorías y simposios virtuales coordinados con los distritos de alta innovación en Shenzhen.	Surgimiento de <i>startups</i> de base científica creadas por juventud local para el encadenamiento productivo regional.
Resiliencia y Economía Circular	Mecanismos de investigación científica conjunta y patentes de acceso abierto para gestión hídrica y minería circular.	Formación de cuadros científicos guerrerenses en minerales raros a través de la creación de una carrera universitaria en dicha materia, enfocadas en transferencia de saberes, sin comprometer	Infraestructura estratégica estatal optimizada y gestionada integralmente por técnicos y especialistas guerrerenses.

Eje Estratégico de Guerrero	Mecanismo de Cooperación China	Instrumentación y Blindaje Jurídico	Horizonte de Impacto Socioeconómico
		derechos de explotación comercial.	

Capítulo VI

6.1. Ruta Estratégica de Integración con la Unión Europea

El fortalecimiento del vínculo con el bloque europeo se articulará a través de la implementación estratégica de las ventajas comerciales, financieras y jurídicas que ofrece el Acuerdo Global Modernizado. Para este propósito, se propone emplear los canales de diplomacia formal coordinados por la Secretaría de Relaciones Exteriores y la representación oficial ante la Unión Europea.

1) Apertura Agroalimentaria Preferencial y Protección de Indicaciones Geográficas

En estricta observancia de los lineamientos de la Comisión Europea, el marco convencional modernizado estipula la *eliminación inmediata de gravámenes* para el 86% de la oferta agroalimentaria nacional, proyectando una liberalización total superior al 90% del flujo bilateral.

Para la estructura productiva de Guerrero, esta coyuntura habilita una *apertura agroalimentaria preferencial sin parangón*, facilitando la inserción de bienes de alta gama como el mango, cuya escala estatal rebasó las 413,000 toneladas en 2025, el coco, el ajonjolí y el cacao en el mercado común. Paralelamente, la protección de 568 Indicaciones Geográficas bajo el amparo del acuerdo proscribió de forma taxativa la concurrencia de imitaciones o productos apócrifos en suelo europeo.

En este sentido, activos bioculturales como el *Mezcal de Guerrero* (destacando el derivado de *Agave cupreata*) y las *Lacas de Olinalá* acceden a un blindaje jurídico sofisticado en economías de alto consumo, promoviendo la articulación de consorcios que aseguren la soberanía económica y el retorno de valor hacia los núcleos indígenas y productores de la Montaña, Centro y Costa Chica.

2) Financiamiento de la Transición Verde e Infraestructura Sostenible vía Global Gateway

De acuerdo con las directrices emanadas de la Comisión Europea y la diplomacia mexicana, nuestro país se consolida como un *eje predilecto* para la iniciativa Global

Gateway. Este ambicioso paradigma de inversión transatlántica moviliza *capitales estratégicos* destinados a la infraestructura de vanguardia, la soberanía digital y una transición ecológica de alto impacto.

La hoja de ruta para Guerrero instrumenta esta cooperación mediante tres pilares de financiamiento concesional y rigor científico:

- **Resiliencia Hídrica y Evolución Urbana:** Captación de recursos para la reingeniería de las dieciséis plantas de tratamiento y sistemas marginales de saneamiento, blindando la infraestructura costera ante las tensiones del cambio climático global.
- **Arquitectura Financiera y Bonos Verdes:** Emisión de deuda estatal sustentable respaldada por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), aprovechando niveles de irradiación solar de 6.25 kWh/m²/día para certificar procesos industriales bajo estándares de descarbonización total.
- **Certificación Europea en Destinos Turísticos:** Alineación del patrimonio natural de la entidad con la Agenda Verde Europea, garantizando la trazabilidad ética y atrayendo inversiones de alta gama que protejan la riqueza biocultural de Guerrero.

En el marco de la iniciativa Global Gateway y con el objetivo de dar cumplimiento a la condicionalidad climática del Acuerdo Global Modernizado, *el Estado de Guerrero propone tres proyectos piloto de energía renovable para desarrollo* en el período 2026-2028, con potencial de cofinanciamiento del Banco Europeo de Inversiones:

- **Proyecto Solar Montaña-Sur:** Instalación de una planta fotovoltaica distribuida de 15 MW en la región Montaña, aprovechando niveles de irradiación de 6.25 kWh/m²/día, para abastecer los Hubs STEAM de la región y reducir la dependencia de comunidades indígenas de fuentes de combustible fósil.
- **Proyecto Eólico Norte-Tierra Caliente:** Desarrollo de un parque eólico de 40 MW en la región Norte, con potencial superior a 600 W/m², orientado a proveer energía limpia al corredor industrial del Cinturón de Oro Minero y garantizar la certificación de descarbonización exigida para exportación de minerales críticos a la UE bajo el Pacto Verde Europeo.
- **Proyecto de Biogás Agroindustrial Costa Grande:** Aprovechamiento de residuos orgánicos de la industria del coco y mango para generación de biogás en ciclo cerrado, vinculado a los nodos AgTech de la Costa Grande, con tecnología de empresas europeas especializadas en economía circular agroindustrial.
 - **Potencial de financiamiento:** línea de crédito verde del BEI para proyectos de economía circular en América Latina.

3) Implementación de Corredores Logísticos para el Impulso del Nearshoring

La dispersión de prioridades de EE.UU., incluyendo el conflicto en Irán, el contrapeso a Venezuela y las tensiones con Asia, crea una ventana favorable para que México avance en la consolidación del AGM con Europa. La certeza jurídica del marco T-MEC-AGM es irremplazable para los flujos de Inversión Extranjera Directa (IED), y que los inversionistas transnacionales están dispuestos a asimilar factores de riesgo si dicha certeza se mantiene. Guerrero debe capitalizar esta ventana antes de la Revisión T-MEC de julio 2026.

Capitalizando las disposiciones del Acuerdo Global Modernizado, el cual flexibiliza los criterios de origen mediante umbrales de tolerancia optimizados para insumos no originarios en ramas de alta tecnología y dispositivos médicos, el Estado de Guerrero fomentará la consolidación de recintos fiscalizados de carácter estratégico articulados con el nodo industrial del Pacífico.

Dicha arquitectura operativa permitirá la inyección de componentes europeos de ingeniería avanzada en los ecosistemas productivos locales, habilitando el procesamiento de bienes finales que satisfagan rigurosamente los estándares de la Unión Europea y el T-MEC. Mediante esta estrategia, la entidad se erige como una *plataforma económica de neutralidad estratégica*, garantizando la trazabilidad y competitividad de las cadenas de suministro globales en suelo guerrerense.

6.2 Innovación educativa y alianza verde con Europa

Para consolidar el liderazgo de la entidad en la transición energética global, la estrategia delineada en la iniciativa Misión Guerrero contempla el diseño de *licenciaturas e ingenierías en energías renovables* dentro del sistema universitario local. El objetivo primordial es formar a una nueva generación de técnicos y profesionales guerrerenses capaces de operar e implementar los ambiciosos *proyectos de infraestructura sustentable que se proponen en conjunto con Europa*.

Entre estos proyectos piloto, con el respaldo financiero de la iniciativa *Global Gateway* del Banco Europeo de Inversiones (BEI), destacan las propuestas que estamos diseñando:

- *Proyecto Solar Montaña-Sur* de 15 MW;
- *Parque Eólico Norte-Tierra Caliente* de 40 MW enfocado en la descarbonización minera, y
- *Proyecto de Biogás Agroindustrial* en la Costa Grande.

Con miras a enriquecer los planes de estudio de estas ingenierías y licenciaturas mediante modelos avanzados de procesamiento de datos, entornos de simulación digital y tecnologías de frontera, se adopta como referente de cooperación en investigación

científica internacional a la plataforma europea Human Brain Project¹⁵.

Esta sinergia académica y tecnológica garantizará que el talento local no solo adquiera conocimientos teóricos, sino que se integre directamente en proyectos reales que vinculan el potencial natural del estado con los estándares ecológicos de la Unión Europea.

6.3. Modelado de Escenarios Estimados y Evolución Competitiva (2026-2035)

Las proyecciones de desarrollo regional y las métricas socioeconómicas presentadas a continuación, tales como la generación de 12,000 empleos formales y la variación de puntos porcentuales en el IDH, *no constituyen promesas lineales de desempeño*. Estas cifras representan escenarios estimados de mediano y largo plazo, estructurados mediante modelos de simulación económica basados en la absorción histórica de inversión por Nearshoring en el Sur-Sureste de México, condicionados a la ejecución oportuna del Plan de Acción Institucional y a la estabilidad de las reglas de origen post-revisión del T-MEC. La instrumentación técnica de esta hoja de ruta multidireccional exige una gobernanza institucional disciplinada, articulada bajo tres horizontes de impacto estratégico:

¹⁵ Tras concluir su financiamiento decenal en septiembre de 2023, el *Human Brain Project* (HBP) evolucionó de un enfoque centrado en la simulación hacia una infraestructura científica consolidada y vigente a través de la plataforma *EBRAINS*. Incluida en la hoja de ruta del Foro Estratégico Europeo (ESFRI), EBRAINS opera actualmente como un ecosistema digital distribuido y en la nube que provee a la comunidad internacional acceso abierto a supercómputo (HPC), atlas cerebrales 3D de alta resolución y tecnologías de computación neuromórfica, garantizando la sostenibilidad y la gobernanza ética de los datos neurocientíficos más allá del ciclo de vida del proyecto original.

Ruta de Implementación	Hitos de la Ruta Operativa y Programática	Impacto en la Competitividad y Prosperidad Local	Impacto en Bienestar y Desarrollo Humano
<p><i>Cimentación y Blindaje Jurídico</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formalización de Memorándums Marco con organismos comerciales de la UE y Asia. 2. Sincronización de la ventanilla única electrónica con estándares internacionales. 3. Despliegue de infraestructura digital y redes de conectividad de nueva generación. 4. Ejecución de auditorías de origen para garantizar la trazabilidad ante el T-MEC. 	<p>Garantía de cumplimiento con los criterios de América del Norte, neutralización de riesgos arancelarios y atracción de capitales en nodos logísticos y soberanía digital.</p>	<p>Reducción del índice de marginación en al menos 5 municipios prioritarios.</p> <p>Incorporación de 500 jóvenes de comunidades indígenas al programa de becas STEAM.</p> <p>Creación de al menos 3 Hubs STEAM funcionales en las regiones de la Montaña, Tierra Caliente y Costa Chica.</p> <p>Reducción del 15% en la brecha de género en el acceso a educación técnica.</p>
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activación del Smartport en Acapulco mediante Inteligencia Artificial logística. 	<p>Evolución hacia una estructura económica diversificada; captación de IED sustentable y</p>	<p>Generación de 12,000 empleos formales vinculados a proyectos de inversión internacional.</p> <p>Reducción medible de la</p>

Ruta de Implementación	Hitos de la Ruta Operativa y Programática	Impacto en la Competitividad y Prosperidad Local	Impacto en Bienestar y Desarrollo Humano
<p><i>Escalamiento del Ecosistema Productivo</i></p>	<p>2. Operatividad del polo industrial de movilidad limpia en la región Centro.</p> <p>3. Consolidación del Mezcal de Guerrero en mercados premium del bloque europeo.</p> <p>4. Integración de procesos AgTech en cadenas de suministro globales.</p>	<p>disminución de brechas sociales mediante el fortalecimiento del talento especializado local.</p>	<p>migración juvenil en los municipios con un Hub STEAM activo.</p> <p>Retorno al estado del 80% de los estudiantes beneficiados por becas de movilidad.</p> <p>Integración de al menos 20 municipios al sistema de monitoreo territorial <i>AgTech</i>.</p>
<p><i>Liderazgo y Madurez en la Cuenca del Pacífico</i></p>	<p>1. Maduración del complejo de refinamiento de materiales críticos con tecnología verde.</p> <p>2. Posicionamiento del modelo STEAM guerrerense como referente en cooperación Sur-Sur.</p> <p>3. Consolidación de instrumentos financieros y bonos verdes para infraestructura estatal.</p>	<p>Consolidación de Guerrero como el nodo logístico y tecnológico de mayor competitividad y neutralidad estratégica en la Cuenca del Pacífico del siglo XXI.</p>	<p>Reducción del índice de pobreza multidimensional del estado en 8 puntos porcentuales.</p> <p>Posicionamiento de Guerrero entre los cinco estados con mayor crecimiento en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de la región Sur-Sureste.</p> <p>Cobertura de conectividad digital básica en el 100% de los 85 municipios, vinculada directamente a los corredores estratégicos.</p>

Capítulo VII

Arquitectura Jurídica Dual del Acuerdo Global Modernizado y Compromisos Subnacionales

7.1 El Mecanismo de Despliegue de la Arquitectura Dual

La adopción de la ingeniería jurídica denominada Arquitectura Dual, formalizada durante la VIII Cumbre de Alto Nivel el 22 de mayo de 2026 por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum, y las presidencias de la Comisión y el Consejo Europeo, redefine los tiempos de aprovechamiento comercial para el Estado de Guerrero. Ante la tradicional complejidad de ratificación por las veintisiete soberanías europeas, el marco convencional se divide en dos instrumentos independientes:

1) Acuerdo Comercial Interino (ACI)

Instrumento de exclusividad comercial y de competencia central del Gobierno Federal de México y la Unión Europea. Este documento entra en vigor de manera expedita una vez obtenido el voto aprobatorio del Parlamento Europeo y la ratificación del Senado de la República Mexicana, sin requerir el largo proceso de validación individual de los 27 parlamentos locales de los Estados miembros de la UE. El ACI otorga a las empresas que se instalen en los corredores industriales de Guerrero, como El Ocotito o Chilpancingo, certidumbre jurídica y acceso preferencial arancelario inmediato.

2) Acuerdo Global Modernizado (AGM)

Un tratado marco de carácter mixto que regula esferas de cooperación política, seguridad transnacional, propiedad intelectual avanzada y compras públicas gubernamentales a nivel subnacional, cuyo proceso de validación avanza en paralelo ante los parlamentos locales de la Unión Europea.

7.2 Disciplinas de Compras Públicas de Alcance Subnacional e Impacto Regulatorio Métricas del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Un cambio de paradigma fundamental introducido en el Acuerdo Global Modernizado es la inclusión vinculante, por primera vez en la historia económica de México, de los gobiernos estatales y municipales en el capítulo de Compras Públicas Gubernamentales.

En concordancia con el análisis de competitividad del IMCO, esta disposición obliga a la administración pública del Estado de Guerrero a reestructurar y actualizar sus leyes de

adquisiciones, arrendamientos y licitaciones de obra pública para alinearlas con los principios internacionales de transparencia, máxima publicidad, libre concurrencia y no discriminación.

Esto significa que los *proveedores y contratistas de la Unión Europea contarán con el derecho legal de participar en los concursos públicos que organice el Gobierno del Estado de Guerrero* en igualdad de condiciones que las empresas nacionales, blindando los procesos de inversión en infraestructura estratégica frente a la opacidad regulatoria¹⁶.

El IMCO señala que los estados que implementen de forma acelerada estas disciplinas se consolidarán como destinos preferentes para el capital extranjero, reduciendo el riesgo soberano local y aumentando la eficiencia presupuestal interna de las dependencias gubernamentales.

1) Beneficios Agroalimentarios (Derechos)

Se establece la *desgravación inmediata de aranceles* para el 86% de las exportaciones agrícolas mexicanas, con un sendero de progresividad garantizado para alcanzar el arancel cero en más del 90% del comercio bilateral. Para Guerrero, esto representa la *apertura preferencial* directa para productos agroindustriales premium como el mango, el coco y el ajonjolí.

2) Obligaciones Ambientales y Climáticas (Responsabilidades)

El intercambio preferencial queda condicionado al *cumplimiento estricto* del Acuerdo de París sobre reducción de emisiones y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. El incumplimiento facultará a las partes para *suspender unilateralmente* los beneficios arancelarios, lo que obliga al estado a certificar la descarbonización de sus rutas logísticas.

3) Protección de Inversiones mediante el Sistema de Tribunales de Inversión (STI)

Se sustituye el modelo de arbitraje privado internacional por un tribunal público, permanente e independiente, dotado de una corte de apelación formal. Esto blinda la certidumbre de los inversionistas europeos en infraestructura guerrerense sin vulnerar la soberanía regulatoria del Estado mexicano.

¹⁶ El marco de certeza institucional del T-MEC es irremplazable y que los esfuerzos están orientados a establecer "los cómo" de una negociación pragmática y técnica que evite rupturas abruptas. La armonización de la Ley 230 de Guerrero con el AGM no es solo un requisito legal: es el principal diferenciador competitivo para atraer IED europea frente a otros estados del Sur-Sureste que actúen con menor agilidad normativa.

4) Compras Públicas de Alcance Subnacional

Por primera vez en la relación bilateral, se incluye de forma vinculante a los gobiernos estatales y municipales en el capítulo de compras gubernamentales. Esto obliga a la administración pública de Guerrero a alinear sus leyes de adquisiciones y licitaciones de obra pública con los principios internacionales de transparencia, libre concurrencia y no discriminación.

7.3 Condicionalidad Climática y el Sistema de Tribunales de Inversión (STI)

El acceso a las preferencias arancelarias del mercado común europeo está jurídicamente condicionado al cumplimiento estricto del capítulo de Comercio y Desarrollo Sustentable, el cual eleva los compromisos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático a la categoría de cláusulas comerciales esenciales y exigibles.

Cualquier *violación flagrante* a la normativa ambiental o la descarbonización industrial facultará a las partes para *suspender de forma unilateral* los beneficios arancelarios, lo que obliga al ecosistema industrial de Guerrero a operar bajo *auditorías estrictas de impacto ecológico*.

Para garantizar la resolución de controversias entre inversionistas y el Estado Mexicano, el acuerdo suprime el obsoleto sistema de arbitraje privado tradicional (ISDS), sustituyéndolo por el moderno *Sistema de Tribunales de Inversión (STI)*. Este es un tribunal público, permanente, independiente y transparente, integrado por jueces nominados por ambas potencias y dotado de una *Corte de Apelación formal*.

El STI blinda las inversiones de las empresas europeas destinadas al desarrollo logístico, minero y tecnológico en Guerrero, protegiéndose de la expropiación indirecta o de cambios regulatorios arbitrarios, al tiempo que salvaguarda el derecho soberano del Estado mexicano para legislar en materia de salud pública, seguridad y protección ambiental.

Capítulo VIII

Blindaje Legal Transpacífico ante el Artículo 32.10 del T-MEC

8.1 El CPTPP como Escudo Multilateral Frente a Restricciones de Bloque

El diseño institucional de la iniciativa *Misión Guerrero* neutraliza de raíz los riesgos geopolíticos derivados de la confrontación comercial entre los Estados Unidos y la República Popular China. La principal restricción convencional que enfrenta la diplomacia económica subnacional es el *Artículo 32.10 del T-MEC*, el cual impone severas penalizaciones, la más grave siendo la rescisión del tratado trilateral, si alguno de los

socios firma un Tratado de Libre Comercio con una nación catalogada como "*economía de no mercado*", en la cual China entra en dicha categorización.

Para blindar legalmente la atracción de inversiones del continente asiático, Guerrero adopta una estrategia fundamentada en la intersección del Derecho Internacional Público y el marco del *Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP)*¹⁷.

Al operar bajo el paraguas multilateral del CPTPP, del cual México ya es Estado Parte, el estado canaliza los flujos de inversión orientándose al cumplimiento de las estrictas disciplinas de mercado y reglas de origen del bloque transpacífico. Dado que los miembros del CPTPP, como Japón o Singapur, son reconocidos unánimemente como economías de mercado, cualquier encadenamiento productivo establecido en Guerrero que cumpla con los estándares de este tratado goza de una inmunidad jurídica y cumplimiento total de las disposiciones del TMEC.

La estrategia estatal utiliza el andamiaje del CPTPP como un escudo legal: se adopta un marco de alta exigencia laboral, ambiental y de transparencia corporativa, invalidando los argumentos proteccionistas que asocian la inversión en el Sur-Sureste con subsidios distorsionantes o prácticas desleales de comercio.

8.2 La Regla de la Transformación Sustancial y Criterio de Origen

Para neutralizar de raíz cualquier cuestionamiento sobre triangulación comercial ilícita de insumos asiáticos hacia los mercados de exportación del T-MEC o de la Unión Europea, el proceso de atracción de inversión en Guerrero agota estrictamente los siguientes pasos normativos:

Mediante la instrumentación de capitales de la Cuenca del Pacífico, se habilita un *esquema de procesamiento industrial de vanguardia en territorio guerrerense*, garantizando una transformación sustancial que deriva en el otorgamiento legal de la nacionalidad económica mexicana, facultando así la exportación con arancel preferencial hacia los mercados de la Unión Europea y el bloque norteamericano del T-MEC.

1) Validación del Criterio de Transformación Industrial

Todo componente, maquinaria o materia prima proveniente de Asia debe someterse a un proceso de manufactura avanzada y transformación sustancial

¹⁷ La imposición de aranceles estadounidenses responde cada vez más a criterios de alineación geopolítica. La estrategia de la iniciativa Misión Guerrero de operar bajo el CPTPP como escudo legal, adoptando altos estándares laborales, ambientales y de transparencia corporativa, invalida directamente los argumentos proteccionistas que asocian la inversión en el Sur-Sureste con subsidios distorsionantes o prácticas desleales. Esta es la misma lógica que México aplica a nivel federal en su negociación con Washington.

dentro de los nodos industriales y Zonas Económicas Estatales de Guerrero.

2) **Cumplimiento de Reglas de Origen y Cambio de Partida Arancelaria**

El protocolo de procesamiento local debe garantizar que el producto final adquiera una nueva identidad comercial para asegurar el cambio de partida arancelaria, y cumpla con el Valor de Contenido Regional (VCR) exigido.

3) **Concesión de Nacionalidad Económica Mexicana**

Al cumplir con las disciplinas de origen de los tratados vigentes, el bien final adquiere legalmente la nacionalidad mexicana. Esto faculta a las industrias establecidas en Guerrero para exportar dichos productos libres de aranceles hacia los bloques de la Unión Europea, aprovechando las reglas de origen modernizadas del AGM, y de América del Norte, operando de manera limpia y transparente en el orden económico multipolar.

Capitalizando las disposiciones del Acuerdo Global Modernizado, el cual flexibiliza los criterios de origen mediante umbrales de tolerancia optimizados para insumos no originarios en ramas de alta tecnología y dispositivos médicos, el Estado de Guerrero se erige como una *plataforma económica de neutralidad estratégica*.

Bajo este paradigma, los capitales internacionales instalados en la entidad trascienden el modelo de ensamblaje básico para consolidar procesos industriales de vanguardia. Esta reconfiguración productiva garantiza la generación de empleo formal de alto valor y asegura que el procesamiento físico derive en la nacionalidad económica mexicana de los bienes finales.

Mediante dicha arquitectura operativa, Guerrero habilita una exportación trazable y competitiva hacia los mercados globales, operando en estricta observancia de los marcos regulatorios de los bloques más influyentes del siglo XXI.

Capítulo IX

Portafolio de ejemplos de Inversión Estratégica y Articulación

La materialización operativa de la convergencia entre la Plataforma Estratégica Transatlántica y la Misión de Cooperación Transpacífica se articula a través de un portafolio de proyectos subnacionales de alto impacto, diseñados bajo criterios de rigor técnico y viabilidad institucional:

Proyecto Estratégico	Aportación del Estado de Guerrero	Articulación con China	Articulación de la Unión Europea
1. Puerto Verde de Acapulco	Posición geográfica estratégica en la cuenca del Pacífico, infraestructura base y soberanía territorial sobre el recinto portuario.	Suministro de grúas pórtico de alta eficiencia, sistemas de control automatizado e Inteligencia Artificial aduanera para optimizar operaciones logísticas.	Metodologías avanzadas de sustentabilidad marina, auditoría y Certificación Internacional de Puerto Verde, e integración a rutas marítimas europeas.
2. Gestión Hídrica Sostenible	Diagnóstico técnico, delimitación de zonas prioritarias y soberanía sobre los recursos naturales hídricos de la entidad.	Transferencia tecnológica mediante patentes hídricas de economía circular, sistemas de bombeo solar automatizado y plantas de tratamiento compactas.	Cofinanciación internacional a través de los fondos de la iniciativa <i>Global Gateway</i> y validación técnica alineada con los ODS (salud y ecología).
3. Hubs Tecnológicos STEAM	Capital humano calificado, vinculación con el sistema universitario estatal e incentivos fiscales y territoriales de atracción.	Provisión de hardware global, infraestructura de servidores de datos y equipamiento de laboratorios de robótica y manufactura avanzada.	Canalización del Diálogo Digital México-UE, estándares de gobernanza ética de datos y esquemas de blindaje para la propiedad intelectual.
4. Corredores de Carga Limpia	Delimitación de rutas intermodales, liberación de derechos de vía y decretos de exención de peajes/derechos a vehículos eléctricos.	Establecimiento de líneas de producción y ensamble local para unidades de electromovilidad pesada y celdas de componentes de baterías de litio.	Certificación oficial de descarbonización de rutas agroindustriales, facilitando el acceso preferencial y sin barreras verdes de los productos del estado (mango, coco, ajonjolí) a la UE.

Proyecto Estratégico	Aportación del Estado de Guerrero	Articulación con China	Articulación de la Unión Europea
5. Complejo de Minería Circular y Minerales Críticos	Riqueza geológica y reservas estratégicas de minerales indispensables para la transición energética; marco regulatorio local para el establecimiento de distritos mineros y soberanía territorial.	Inversión en plantas de refinamiento local avanzado con tecnología de residuo cero; transferencia de patentes para la recuperación de subproductos y maquinaria pesada electrificada.	Aplicación de metodologías europeas de auditoría ambiental y social (ESG); certificación de origen ético y sustentable, e integración en cadenas automotrices y de semiconductores de la UE.
6. Nodos Agroindustriales Avanzados (AgTech)	Oferta agroalimentaria premium de alta calidad (mango, coco, ajonjolí); disponibilidad de tierras productivas y esquemas de asociatividad y gobernanza rural.	Transferencia tecnológica en agricultura de precisión (<i>AgTech</i>), automatización de riego, drones predictivos e infraestructura para empaque y procesamiento industrial.	Digitalización e integración de Certificados Fitosanitarios Electrónicos (<i>ePhyto</i>), homologación con los estándares del Pacto Verde Europeo y acceso preferencial arancelario directo.

La atracción de proyectos con altos requerimientos de capital y tecnología es uno de los tres pilares de la negociación T-MEC. El portafolio de *Misión Guerrero*, particularmente los proyectos de *Minería Circular* y *Puerto Verde*, responde directamente a este criterio, posicionando al estado como candidato natural para inversiones transnacionales que buscan certeza jurídica dentro de la zona de libre comercio norteamericana.

Capítulo X

Plan de Acción e Implementación Institucional

La presente matriz operativa detalla la sinergia estratégica y la complementariedad entre los diversos actores. Bajo este paradigma, la vinculación con la República Popular China se circunscribe *estrictamente al ámbito científico-académico*, mientras que la consolidación de la infraestructura estratégica y los flujos de inversión de capital se fundamentan en la articulación del sector público mexicano y los fondos de desarrollo de la Unión Europea:

Proyecto Estratégico	Aportación del Estado de Guerrero	Articulación de la Cooperación Científica con China	Articulación de la Unión Europea
Hubs Tecnológicos STEAM	Capital humano calificado, vinculación con el sistema universitario estatal e incentivos territoriales.	Donación de hardware global educativo, software de simulación y talleres de robótica avanzada.	Canalización del Diálogo Digital México-UE, estándares de gobernanza ética de datos y esquemas de propiedad intelectual.
Puerto Verde de Acapulco	Posición geográfica estratégica en la cuenca del Pacífico, infraestructura base y soberanía sobre el recinto portuario.	Transferencia de conocimientos y capacitación aduanera avanzada en software logístico e Inteligencia Artificial.	Metodologías avanzadas de sustentabilidad marina, auditoría y Certificación Internacional de Puerto Verde.
Gestión Hídrica Sostenible	Diagnóstico técnico, delimitación de zonas prioritarias y soberanía sobre los recursos hídricos.	Acceso a patentes científicas de economía circular y metodologías de investigación para el monitoreo hídrico.	Cofinanciación internacional a través de los fondos de la iniciativa Global Gateway y validación alineada con los ODS.
Nodos Agroindustriales Avanzados (AgTech)	Oferta agroalimentaria premium (mango, coco, ajonjolí) y gobernanza rural.	Capacitación académica en agricultura de precisión, uso pedagógico de drones y predictibilidad climática.	Digitalización e integración de Certificados ePhyto, homologación con el Pacto Verde Europeo y acceso arancelario preferencial.

Fase I: Adecuación Normativa Local e Institucional

Esta fase inicial sienta las bases legales y de gobernanza digital necesarias para dar certidumbre a los bloques internacionales.

- **Armonización de Compras Públicas**
 - a) **Acción:** Modificación y adecuación profunda de los reglamentos de la *Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Guerrero*.
 - b) **Objetivo:** Alineación estricta con el capítulo de compras públicas subnacionales del Acuerdo Global Modernizado.
 - c) **Impacto:** Garantizar los principios de transparencia internacional, libre concurrencia y no discriminación en las licitaciones de obra pública estatal.
- **Estructuración de "Jaguar_ID"**
 - 1.1. **Acción:** Diseño e implementación progresiva del protocolo Jaguar_ID de privacidad y seguridad de datos, cuya arquitectura conceptual propone el Consejo de Políticas Públicas como primer instrumento subnacional de gobernanza digital alineado con los estándares del Diálogo Digital México-UE, sujeto a validación técnica con la Secretaría de Innovación y la contraparte europea en la Fase I.
 - 1.2. **Objetivo:** Operar bajo los exigentes estándares de gobernanza ética establecidos en el *Diálogo Digital México-UE*.
 - 1.3. **Impacto:** Blindar la seguridad jurídica de la información pública y privada, habilitando el ecosistema de infraestructura inteligente.

El objetivo trazado para la revisión del T-MEC es plantear soluciones que limiten el impacto del discurso político en las decisiones corporativas de largo plazo. Por ello, la Fase I de adecuación normativa debe estar completada antes del inicio de la revisión formal en julio 2026, para que el estado pueda presentarse ante inversionistas europeos y del CPTPP con plena certeza jurídica subnacional. *El estado que llegue primero con su marco normativo listo capturará la IED de la ventana de nearshoring.*

La implementación territorial de las estrategias descritas en este documento se articulará a través del modelo de *Municipio Ancla*, que designa un municipio por cada una de las 8 regiones del estado como nodo primario de implementación con capacidad de irradiación hacia los municipios adyacentes. Los criterios de selección del municipio ancla incluyen:

- 1) Presencia de al menos una institución de educación superior pública;
- 2) Conectividad digital mínima verificada;

- 3) Autoridad municipal comprometida institucionalmente con las dependencias públicas coordinadoras, y
- 4) Condiciones de seguridad compatibles con operación de infraestructura pública.

Los municipios ancla propuestos por región son:

Regiones	Propuesta de Municipios Ancla
Norte	Huitzuco de los Figueroa
Centro	Chilpancingo de los Bravo
Tierra Caliente	Arcelia
Costa Grande	Zihuatanejo de Azueta
Acapulco	Acapulco de Juarez
Costa Chica	Ometepec
Montaña	Tlapa de Comonfort
Sierra	Leonardo Bravo

Cada municipio ancla será sede de un Hub STEAM regional, un punto de gestión de becas de movilidad académica y un nodo de monitoreo AgTech, con capacidad para servir a los municipios de su región mediante protocolos de itinerancia técnica y conectividad digital.

Esta arquitectura de implementación es consistente con los modelos de desarrollo territorial con base municipal del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo¹⁸ (PNUD) y el Banco Interamericano de Desarrollo¹⁹ (BID), y ofrece a los financiadores internacionales una unidad de inversión concreta, medible y replicable.

Fase II: Formalización de Entidades de Economía Mixta

- **Propuesta de Estatutos para los Hubs STEAM (Proyecto en Fase de Diseño):**

¹⁸ Es la red mundial de la ONU para el desarrollo, encargada de propiciar el cambio y conectar a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor

¹⁹ Es la principal fuente de financiamiento multilateral para el desarrollo económico, social e institucional de América Latina y el Caribe. A diferencia de la banca comercial, el BID evalúa el éxito de sus operaciones no por el rendimiento financiero, sino por el impacto medible en el desarrollo y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Este instrumento constituye una propuesta de arquitectura jurídica y financiera en proceso de desarrollo, cuyo propósito es servir como un vehículo transparente para la futura confluencia de los presupuestos estatales de Guerrero y los fondos de la Unión Europea (Global Gateway).

Se subraya que esta iniciativa se encuentra en etapa de planeación y no representa una entidad constituida actualmente. La vinculación con la Misión Transpacífica se plantea exclusivamente como un esquema de intercambio técnico y pedagógico, asegurando la separación de flujos de capital en la futura estructura de propiedad de los hubs.

Los Hubs Tecnológicos STEAM del Estado de Guerrero se constituirán bajo un modelo de gobernanza tripartita que garantiza la transparencia, la participación ciudadana y el cumplimiento de los principios del Acuerdo Global Modernizado. La estructura propuesta comprende:

- 1. Un Consejo de Administración** integrado por representantes del Gobierno del Estado (Secretaría de Educación y SEFODECO), la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), el Consejo de Políticas Públicas y un representante de la sociedad civil organizada por cada región de implementación;
- 2. Un Comité Técnico Académico** responsable de la validación curricular y la articulación con instituciones nacionales e internacionales, y
- 3. Una Contraloría Ciudadana** con acceso irrestricto a los registros financieros y operativos de cada Hub, cuya designación recaerá en organizaciones de la sociedad civil independientes del gobierno estatal.

Todos los procesos de adquisición de equipo, infraestructura y servicios de los Hubs estarán sujetos a licitación pública conforme a los principios de no discriminación y máxima publicidad establecidos en el capítulo de Compras Públicas Subnacionales del AGM, y serán publicados en la plataforma de transparencia del estado en tiempo real. Esta arquitectura de gobernanza es compatible con los estándares del Diálogo Digital México-UE y con los requisitos de auditoría del fondo Global Gateway para infraestructura educativa.

Fase III: Activación del Paquete de Estímulos Fiscales Subnacionales

1. Cláusula de Condicionalidad Estricta y Optimización de Estímulos

Se aclara que los estímulos fiscales referidos (exenciones en el Impuesto Sobre Nóminas y Derechos de Registro, Impuesto Predial y de Adquisición de Inmuebles y Derechos de

Licencias Estatales y Municipales) corresponden a programas vigentes a nivel estatal y municipal que están siendo potenciados para maximizar su impacto.

Para asegurar una ejecución eficiente, se propone la *creación de una ventanilla de trámite virtual expedita*, diseñada para garantizar el otorgamiento ágil de estos beneficios a los proyectos que cumplan con los requisitos. El acceso a dichos incentivos permanece bajo una condicionalidad estricta, reservándose exclusivamente para inversiones que operen bajo las disciplinas de libre mercado y las reglas de origen del T-MEC, el CPTPP y el AGM con la Unión Europea, manteniendo la cooperación con China limitada al ámbito académico de la Educación STEAM.

Glosario

1. Conceptos Geopolíticos y Comerciales Internacionales

- **Nearshoring 2.0:** Es la evolución de la relocalización de empresas. Consiste en que las grandes fábricas e industrias globales se muden a países cercanos a sus mercados de consumo finales (como México respecto a Estados Unidos) para asegurar sus cadenas de suministro frente a crisis mundiales.
- **Orden Multipolar:** Se refiere a una situación mundial donde el poder, el comercio y las decisiones globales no dependen de un solo país o bloque (como tradicionalmente lo era Estados Unidos), sino de múltiples regiones y potencias (América del Norte, Unión Europea, Asia) que interactúan entre sí.
- **T-MEC (y su revisión 2026):** Es el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. En julio de 2026 se llevará a cabo su primera "Revisión Conjunta Formal", un momento clave donde los tres países evaluarán y ajustarán las reglas del juego comercial.
- **Triangulación Comercial:** Una práctica bajo sospecha internacional que ocurre cuando un país (como China) envía productos a México con modificaciones mínimas, sólo para usar las ventajas arancelarias de México y meterlos a Estados Unidos "disfrazados" de productos mexicanos. El plan busca evitar esto a toda costa mediante reglas estrictas.

2. Conceptos Legales, Tratados y Regulaciones

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:** La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) es la norma jurídica suprema que rige el ordenamiento legal, político y social de México. Promulgada el 5 de febrero de 1917 y vigente hasta la fecha, funciona como el pacto social fundamental que establece la organización del Estado y delimita las facultades de las instituciones públicas.
- **Artículo 32.10 del T-MEC:** Es una cláusula muy estricta que prohíbe a México, Estados Unidos o Canadá firmar acuerdos comerciales preferenciales con países que no sean considerados "economías de mercado" (una etiqueta que Estados Unidos le aplica directamente a China). Violar esta regla permitiría a los otros socios expulsar al país del T-MEC.
- **Arquitectura Dual:** Es una estrategia legal que divide un tratado internacional grande en dos partes independientes para agilizar los tiempos. Se utiliza en el

Acuerdo con la Unión Europea para activar las ventajas comerciales de inmediato sin tener que esperar a que los 27 países europeos aprueben todo el documento completo.

- **Acuerdo Comercial Interino (ACI):** Es la "vía rápida" de la arquitectura dual. Regula únicamente los temas de comercio que competen a la Unión Europea en conjunto y al Gobierno Federal de México, entrando en vigor inmediatamente tras la aprobación de sus respectivos senados y parlamentos.
- **Acuerdo Global Modernizado (AGM):** Es el tratado marco completo con la Unión Europea que, además de comercio, incluye temas más complejos a nivel estatal y municipal, como cooperación política, seguridad, propiedad intelectual avanzada y compras de gobierno.
- **Sistema de Tribunales de Inversión (STI):** Un mecanismo moderno y público que resuelve disputas entre inversionistas extranjeros y el Estado Mexicano. Sustituye al viejo arbitraje privado, asegurando un juicio transparente e independiente con una corte de apelación formal.
- **Transformación Sustancial (Cambio de Partida Arancelaria):** Es el proceso industrial obligatorio por el cual una materia prima extranjera cambia radicalmente de forma y función en Guerrero, adquiriendo un nuevo código comercial y otorgándole legalmente la "nacionalidad económica mexicana" para poder exportarse sin aranceles.
- **Valor de Contenido Regional (VCR):** Es el porcentaje mínimo de materiales, mano de obra y costos de producción que obligatoriamente deben provenir de la región de los países firmantes de un tratado para que el producto sea considerado originario y libre de impuestos.

3. Tecnología, Infraestructura y Sustentabilidad

- **Smart Port (Puerto Inteligente):** Un puerto marino moderno y digitalizado (proyectado para Acapulco) que utiliza automatización, grúas de última generación e Inteligencia Artificial para agilizar las revisiones aduaneras y la logística de carga.
- **Planta de Ensamblaje CKD (*Completely Knocked Down*):** Es un modelo de fábrica donde se reciben kits de piezas completamente desarmadas desde el extranjero para ser ensambladas y terminadas en su totalidad por mano de obra local en territorio guerrerense.

- **Global Gateway:** Es un fondo financiero de la Unión Europea que cuenta con más de 5,000 millones de euros destinados a financiar proyectos sustentables, de infraestructura verde y transición ecológica.
- **Minería Circular:** Un modelo industrial de minería sustentable enfocado en reducir el impacto ambiental mediante el reciclaje de relaves (desechos mineros), el procesamiento limpio y la optimización extrema del uso de agua.
- **Minerales Críticos y Tierras Raras:** Son elementos químicos (como el cobre, titanio, neodimio y praseodimio) que se encuentran en el subsuelo de Guerrero y que son indispensables a nivel mundial para fabricar tecnología avanzada, baterías de autos eléctricos y componentes de energía limpia.
- **Indicaciones Geográficas:** Es un derecho de propiedad intelectual internacional que protege legalmente a productos tradicionales muy específicos vinculados a su lugar de origen (como el Mezcal de Guerrero y las Lacas de Olinalá), prohibiendo imitaciones y piratería en mercados como el europeo.
- **Educación STEAM:** Siglas en inglés para un modelo educativo enfocado fuertemente en las áreas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas. El plan busca traducirlo a lenguas indígenas para cerrar las brechas de marginación.
- **AgTech:** Tecnología avanzada aplicada a la agricultura, como el uso de drones para predecir el estado de los cultivos, sistemas de riego automatizados y certificados fitosanitarios electrónicos.
- **Misión Transpacífica Educativa (China):** Se redefine como la estrategia de diplomacia pública y científica enfocada en la absorción de conocimientos tecnológicos, intercambio de investigadores y adopción de mejores prácticas en ciencias exactas (STEAM), desvinculada de alianzas arancelarias o comerciales corporativas para garantizar el blindaje del estado frente al T-MEC.

4. Mecanismos Específicos del Estado de Guerrero

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero:** La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero es la norma jurídica suprema a nivel local que rige la vida política, administrativa y social de la entidad. Supeditada siempre al pacto federal de la Constitución Federal (CPEUM), representa el ordenamiento fundamental que define la organización del gobierno guerrerense, delimita las facultades de sus instituciones y salvaguarda los derechos particulares de sus habitantes.

- **Jaguar_ID:** Nombre del protocolo normativo interno de privacidad y seguridad de datos que implementará el estado para cumplir con las estrictas leyes de gobernanza digital de la Unión Europea.
- **Ley de Fomento Económico numero 487:** Herramienta legal del estado de Guerrero que ofrece atractivos descuentos (del 25% al 80%) en impuestos locales y municipales durante 5 años a las empresas que decidan instalarse en la región.
- **Impuesto Sobre Nóminas (ISN):** Es un impuesto estatal que pagan las empresas por los sueldos de sus trabajadores. La estrategia ofrece un descuento extra del 5% en este impuesto a los negocios que mantengan una plantilla laboral con al menos un 40% de mujeres contratadas de manera formal.
- **Cláusula de Condicionalidad Estricta:** Regla del plan que establece que ningún incentivo fiscal o territorial del estado de Guerrero será otorgado a proyectos que pongan en riesgo la posición geopolítica del país, asegurando que la inversión industrial provenga estrictamente de economías de mercado validadas por los tratados vigentes.

Bibliografía

El desarrollo técnico, normativo y estratégico de este proyecto integral se sustenta firmemente en la documentación institucional y los reportes de inteligencia comercial que se detallan a continuación:

1. Gobierno de México. *Plan México*. [Plan México](#)
2. Gobierno de México. *T-MEC*. [T-MEC | Gobierno | gob.mx](#)
3. Gobierno de México. *Textos finales de las Reglamentaciones Uniformes*. <https://www.gob.mx/t-mec/acciones-y-programas/textos-finales-de-las-reglamentaciones-uniformes?state=published>
4. Gobierno de México. *Acuerdo Global Modernizado (AGM)*. [Acuerdo Global Modernizado México-UE](#)
5. Gobierno del Estado de Guerrero. [Gobierno del Estado de Guerrero | Portal Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero](#)
6. H. Congreso del Estado de Guerrero. *Legislación del Estado de Guerrero*. [Legislación | Congreso del Estado de Guerrero](#)
7. Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria - SENASICA (2025). *Estrategias para la Expedición del Certificado Fitosanitario Internacional Electrónico (ePhyto) de Vegetales y Productos Agrícolas de Exportación*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Ciudad de México.
8. Instituto Mexicano para la Competitividad - IMCO (2025). *Nearshoring: El impacto sobre la inversión extranjera directa en la infraestructura productiva regional de México*. Reporte de Inteligencia y Competitividad.
9. Comisión Europea y Banco Mundial (2025). *Foro Global Gateway: Profundización de Alianzas en Favor de la Infraestructura Sostenible, Saneamiento Urbano y el Empleo de Calidad*. Comunicado y Lineamientos de Inversión Multilateral, Bruselas.
10. Comisión Europea (2026): *Agenda de Inversiones Global Gateway UE-LAC: Transición verde, transformación digital y desarrollo humano*.
11. Secretaría de Relaciones Exteriores (2026): *Comunicados sobre la ratificación y avances del Acuerdo Global Modernizado México-UE*.
12. Banco Europeo de Inversiones (BEI): *Informes sobre financiamiento sostenible en*

México y América Latina.

- 13.** El Comentario (2026): *Reportes sobre el plan de inversión de 5 mil millones de euros de la UE en México.*
- 14.** Instituto Mexicano para la Competitividad - IMCO (Mayo de 2026). *Nearshoring y Competitividad Regional: Análisis de las Reglas de Origen, Facilitación Comercial y Compras Públicas Subnacionales bajo el Acuerdo Global Modernizado México-UE.* Reporte de Inteligencia Comercial, Ciudad de México.
- 15.** Comisión Europea (2025/2026). *Q&A: El Pilar Comercial del Acuerdo Global Modernizado entre la Unión Europea y México - Mecanismos del Acuerdo Interino (ACI) y Nuevas Disciplinas de Sostenibilidad.* Comunicado Oficial, Dirección General de Comercio, Bruselas.
- 16.** Secretaría de Relaciones Exteriores - SRE (2026). *Nota Informativa sobre la Firma y Mecanismos de Implementación de la Arquitectura Dual del Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea.* Embajada de México ante el Reino de Bélgica y la Misión ante la Unión Europea, Bruselas.
- 17.** Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP). *Texto Consolidado de Disciplinas Comerciales, Reglas de Origen y Acumulación Regional para la Cuenca del Pacífico.* Secretaría del CPTPP.
- 18.** Servicio Geológico Mexicano, Panorama Minero del Estado de Guerrero; Informes Técnicos y de Inversión Corporativa de Torex Gold (Minera Media Luna) y Equinox Gold (Los Filos); Datos de la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico (SEFODECO).
- 19.** INEGI (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y Censo de Población y Vivienda 2020 — datos de Guerrero. Servicio Geológico Mexicano (2024).
- 20.** Panorama Minero del Estado de Guerrero. SAGARPA/SADER (2025).
- 21.** Anuario Estadístico de la Producción Agrícola Nacional — datos de mango, coco, ajonjolí y cacao de Guerrero. CONEVAL (2022).
- 22.** Medición de la Pobreza — Guerrero. BID (2024).
- 23.** Perspectivas del Sur-Sureste de México ante el Nearshoring: Oportunidades y Brechas. IRENA (2024). Renewable Energy Statistics — Mexico solar and wind potential.
- 24.** Human Brain Project. (s.f.). Human Brain Project.

<https://www.humanbrainproject.eu/en/>

- 25.** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2025). Cierre de la Producción Agrícola por Estado: Indicadores de Volumen y Valor de la Producción para el Estado de Guerrero (Mango, Copra y Productos Estratégicos). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Ciudad de México.
- 26.** Servicio Geológico Mexicano (SGM, 2025). Panorama Minero del Estado de Guerrero: Reporte de Asignaciones Mineras, Proyectos de Exploración de Tierras Raras y Registro de Inversión en Metales Preciosos y Medicinales. Secretaría de Economía.

Este estudio fue desarrollado con el apoyo de IA, integrado y revisado por el equipo coordinador de investigación del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero.